MINISTERIO DE SALUD
"HOSPITAL "CAYETANO HEREDIA"

Nº 052-2020-HCH/DG

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Lima, 25 de Febrero de 2020

Visto el Expediente Nº 5132-2020-HCH, el cual contiene el INFORME Nº 040-2020-OEGRRHH-HCH de fecha 21 de febrero de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 639-2016/IGSS de fecha 20 de Setiembre de 2016, se designa como Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos del Hospital Cayetano Heredia a la Lic. Milagros Rocío TARAZONA REYES;

Que, mediante documento de fecha 21 de febrero de 2020, la Lic. Milagros Rocío TARAZONA REYES, presenta su renuncia al cargo de Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos del Hospital Cayetano Heredia, siendo aceptada la renuncia por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos de la Entidad, a través del documento del visto;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, y teniendo en consideración el documento de visto, corresponde designar al Ing. Manuel Erasmo LUZQUIÑOS CHAVEZ en el puesto de Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos del Hospital Cayetano Heredia, debiendo continuar con el procedimiento de designación;

Que, el inciso a) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA, establece que los/las Directores/as de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud están facultados para expedir actos resolutivos sobre Designación en cargo de Confianza o de libre designación (...);

Estando conforme con la propuesta formulada por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, inciso e), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA y Resolución Ministerial Nº 015-2020-MINSA;

Con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Cayetano Heredia;

A. CALVO Q.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Lic. Milagros Rocío TARAZONA REYES al cargo de Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos – Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, designada mediante Resolución Jefatural N° 639-2016/IGSS, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normas y dispositivos vigentes.

Artículo 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución al **Ing. Manuel Erasmo LUZQUIÑOS CHAVEZ** en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos del Hospital Cayetano Heredia, conforme a los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar y Pagina Web del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

ACRPR/AACQ/RDPMM/MRTR/BIC/eesq.
24-02-2020

cc. Comunicaciones

CERTIFICO:
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Al que remito para los fines pertinentes
25 FEB. 2020
Sr. Emililano Elías Suarez Quispe
FEDATARIO
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA